



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 168º aniversario de la elevación del rango de la Ciudad de Goya, provincia de Corrientes y el Día de la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad a celebrarse el 7 de octubre de 2020



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de las fiestas patronales, el 7 de Octubre de 1852, se elevó a rango de ciudad y desde ese momento se conmemora el aniversario de la ciudad de Goya en la provincia de Corrientes dado que no se cuenta con una fecha de fundación exacta.

En este sentido, su localización es a 220 km aproximadamente de la capital provincial a orillas del Río Paraná y la segunda en envergadura luego de la ciudad capital. Su nombre deriva de los antiguos propietarios, el portugués Bernardo Olivera y su esposa, la correntina Gregoria (Goya) Morales, quienes instalaron sobre las margenes del río un almacén – pulpería.

Asimismo, cabe destacar que en 1806 se construyó la capilla y se la dedicó a Nuestra Señora del Rosario cuya imagen fue traída al lugar por Doña Goya y es la patrona de la ciudad.

En función de lo expuesto, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento a las celebraciones que se llevarán a cabo con el motivo de celebrar con los ciudadanos y protocolos necesarios propios del contexto de pandemia por el COVID19.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”